



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

**9763<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 30 de octubre de 2024, a las 17.20 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sr. Hauri . . . . . (Suiza)

*Miembros:*

Argelia . . . . .	Sr. Merabet
China . . . . .	Sr. Niu Xiaoqiang
Ecuador . . . . .	Sr. Egas Benavides
Eslovenia . . . . .	Sr. Ponikvar
Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Ring
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Terekhov
Francia . . . . .	Sr. Di Mascio
Guyana . . . . .	Sra. Edwards
Japón. . . . .	Sr. Hanami
Malta . . . . .	Sr. Ciscaldi
Mozambique. . . . .	Sr. Bambissa
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sra. Zahedi
República de Corea. . . . .	Sr. Jaeseob Kim
Sierra Leona . . . . .	Sra. Baimarro

## Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-32325 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*La sesión se suspende a las 18.35 horas del martes 29 de octubre y se reanuda a las 17.20 horas.*

**El Presidente** (*habla en francés*): Quisiera recordar a todas las delegaciones que sus declaraciones deberán limitarse a tres minutos como máximo a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de forma diligente. Transcurridos los tres minutos, la luz de los micrófonos parpadeará para indicar a las delegaciones que deben concluir sus intervenciones.

Tiene ahora la palabra el representante de la India.

**Sr. Parvathaneni** (India) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo quisiera darle las gracias por haber convocado este debate abierto trimestral. También agradezco a los exponentes sus observaciones.

El mundo es testigo desde hace más de un año de la destrucción y el sufrimiento humano a gran escala que provoca el conflicto en curso. Decenas de miles de personas han perdido la vida y otras muchas han resultado heridas. Ha resultado dañada la infraestructura civil, incluidos hospitales y escuelas. Se calcula que los esfuerzos de reconstrucción en Gaza durarán años.

La población de Palestina necesita desesperadamente asistencia humanitaria. Hemos pedido que se facilite un suministro humanitario seguro, oportuno y sin trabas a la población afectada. Como ya ha demostrado en reiteradas ocasiones, la India está dispuesta a hacer más por el pueblo palestino. Nos comprometemos a llevar a cabo proyectos centrados en el ser humano para el pueblo de Palestina en diversos sectores. Nos centramos en proyectos que tengan una repercusión tangible y duradera en la vida cotidiana de las personas. Nuestra asistencia para el desarrollo asciende actualmente a 120 millones de dólares. En esa cifra se incluye nuestro apoyo acumulativo de 37 millones de dólares al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. También enviamos el primer tramo de seis toneladas de medicamentos y suministros médicos al UNRWA el 22 de octubre.

Los atentados terroristas del 7 de octubre de 2023 fueron espantosos y merecen nuestra condena inequívoca. No puede haber justificación alguna para el terrorismo y la toma de rehenes. La India mantiene una postura de larga data e incondicional contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. En este contexto, reitero el llamamiento de la India a la liberación inmediata de todos los rehenes y a un alto el fuego. Los civiles han sido las principales bajas del conflicto: su difícil situación debe cambiar. Debe ponerse fin a la violencia sin demora.

También pedimos que se respete el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario.

El apoyo de la India al pueblo palestino y a su causa ha sido constante e inquebrantable. Apoyamos una solución biestatal que conlleve el establecimiento de un Estado de Palestina soberano, viable e independiente dentro de unas fronteras reconocidas y acordadas mutuamente, que conviva en paz con Israel, teniendo debidamente en cuenta sus necesidades de seguridad.

También me gustaría señalar que la India fue uno de los primeros países que reconoció el Estado de Palestina, en la década de 1980, y ha apoyado la adhesión de Palestina a las Naciones Unidas. La India siempre ha hecho hincapié en la necesidad de una solución temprana y pacífica del conflicto mediante el diálogo y la diplomacia.

El camino hacia la paz pasa por las puertas del diálogo y la negociación. Imploramos a todas las partes implicadas que trabajen por la paz e instamos también a todos los miembros de la comunidad internacional a que colaboren en ese empeño.

La India subraya su convicción inquebrantable en su visión de un Oriente Medio pacífico y estable. La comunidad internacional tiene en la India un asociado fiable dispuesto a seguir colaborando con todas las partes interesadas para forjar la paz y la estabilidad a largo plazo en la región.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Liechtenstein.

**Sra. Oehri** (Liechtenstein) (*habla en inglés*): La situación en Oriente Medio es desesperada. En este Salón llevamos muchos meses pidiendo a las partes, en gran medida en vano, que pongan fin a la escalada, protejan a los civiles y respeten el derecho internacional. Se está pagando el precio en vidas civiles, destrucción del derecho internacional y, cada vez más, en intentos de socavar la labor de esta Organización.

Todos hemos visto las imágenes de Gaza. Los civiles son desplazados una y otra vez, tratan de sobrevivir en condiciones no aptas para el ser humano y son asesinados en cantidades inaceptables. Debemos insistir una vez más en los principios centrales del derecho internacional humanitario, que se aplican universalmente: distinción, proporcionalidad y precaución. Existe un imperativo indispensable y no negociable de proteger la vida de los civiles en todo momento. Los ataques contra los civiles y los bienes de carácter civil son crímenes de guerra.

A este respecto, seguimos alentado a la Corte Penal Internacional a que cumpla su mandato con independencia

e imparcialidad. Reiteramos nuestro firme apoyo a la Corte, así como nuestro pleno respeto por su independencia y sus procedimientos.

Ahora también observamos una creciente necesidad de reiterar esos principios en relación con el recrudecimiento del conflicto entre Israel y Hizbulah, entre otras cosas, en lo que respecta a los atentados contra zonas civiles en el Líbano y en Israel. En la Ribera Occidental, señalamos una vez más que la construcción y normalización constantes de asentamientos suponen una violación directa de la resolución 2334 (2016) y de la obligación que en ella se dispone de poner fin a toda nueva actividad de asentamiento, tal como plantea la Corte Internacional de Justicia en su reciente opinión consultiva.

Estos acontecimientos también ejemplifican la creciente y preocupante erosión del marco *ius ad bellum* en la región. La decisión de iniciar una operación militar, que necesariamente implica un costo en bajas civiles, debe ser el último recurso, y sólo para garantizar la protección de las vidas civiles. Los ataques en represalia, por ejemplo, están prohibidos por el derecho internacional.

Liechtenstein deplora la aprobación por el Parlamento israelí de legislación que prohíbe la cooperación con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y pretende restringir drásticamente sus operaciones, entre otras cosas, en Jerusalén Oriental y en la Franja de Gaza. Estas leyes son incompatibles con las obligaciones de Israel en virtud del derecho internacional y sientan un peligroso precedente para el sistema multilateral en su conjunto. Reiteramos que las instalaciones del UNRWA están protegidas por el derecho internacional. El UNRWA proporciona una tabla de salvación indispensable para la protección de los civiles palestinos, y su trabajo debe ser salvaguardado y protegido. A este respecto, acogemos con satisfacción el importante comunicado de prensa (SC/15874) emitido hoy por el Consejo de Seguridad. Del mismo modo, Liechtenstein deja constancia de su pleno apoyo a la labor del Secretario General, como ha hecho en los últimos días una mayoría significativa de los Miembros de las Naciones Unidas, así como de los miembros del Consejo.

Por último, Liechtenstein apoya la labor de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), y reafirma el estatuto de los miembros de su personal como personas protegidas, y que los ataques contra ellos pueden constituir crímenes de guerra. Instamos a todas las partes a que se comprometan a cumplir

la resolución 1701 (2006) y reconocemos los llamados a que se refuerce el mandato de la FPNUL a este respecto.

Nuestros países comparten una perspectiva común para poner en primer plano la protección de los civiles y el derecho internacional. Le agradezco, Señor Presidente, que defienda esos valores en el Consejo cuando son objeto de ataques. Su colaboración basada en principios con Estados afines del Consejo, en particular con sus miembros elegidos, sigue siendo vital. Los miembros del Consejo no pueden resucitar a los muertos ni curar los traumas de por vida de la guerra, pero sigue siendo nuestro deber adoptar todas las medidas necesarias para poner fin a la guerra, exigir cuentas a los responsables y reforzar la labor de esta Organización en la que hemos depositado nuestra confianza.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante de Noruega.

**Sra. Brattsted** (Noruega) (*habla en inglés*): En enero, Israel recibió una notificación clara de la Corte Internacional de Justicia de que debe cumplir sus obligaciones en virtud de la Convención contra el Genocidio. Entre otras cosas, la Corte exigió a Israel que aplicara de inmediato medidas para garantizar que los palestinos de Gaza tuvieran acceso a los servicios básicos y la asistencia humanitaria. A pesar de las numerosas y claras exigencias de las Naciones Unidas en el último año, las violaciones del derecho internacional han continuado, con una gravedad cada vez mayor. Eso no puede continuar.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), bajo mandato de la Asamblea General, es la columna vertebral de la respuesta humanitaria de la comunidad internacional en Gaza. Noruega rechaza firmemente los dos proyectos de ley aprobados por el Knéset israelí el lunes, que, de promulgarse, harán imposible que el UNRWA opere en Palestina. Nadie puede cumplir las responsabilidades del UNRWA a la hora de abordar las necesidades fundamentales de los refugiados palestinos en materia de alimentación, protección, alojamiento, atención sanitaria y educación. Recordamos a Israel que, en su opinión consultiva de 19 de julio de 2024, la Corte Internacional de Justicia concluyó claramente que la presencia continuada de Israel en el territorio palestino ocupado es ilegal y debe terminar. Al mismo tiempo, la Corte subrayó que Israel sigue sujeto a las obligaciones que le corresponden como Potencia ocupante. Un elemento central de esas obligaciones es la administración de la zona ocupada en beneficio de la población local. Con las

recientes decisiones del Knéset, los servicios esenciales para la protección de millones de refugiados palestinos se verán gravemente obstaculizados. No solo se trata de un ataque a un organismo de las Naciones Unidas, sino también a las Naciones Unidas y al sistema multilateral. Sienta un precedente muy peligroso.

La comunidad internacional no puede aceptar que las Naciones Unidas, las organizaciones humanitarias internacionales y los Estados Miembros se enfrenten a obstáculos sistemáticos a la hora de trabajar en Palestina y prestar asistencia humanitaria a los palestinos bajo ocupación. Eso socava el derecho de los palestinos a recibir asistencia vital. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de responder a esa tragedia. Por consiguiente, Noruega presentará un proyecto de resolución ante la Asamblea General en el que solicitará una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia sobre las obligaciones de Israel, como Potencia ocupante, de facilitar la asistencia humanitaria a la población palestina.

Pocos conflictos en el mundo nos conmueven tanto como el conflicto entre Israel y Palestina. Sentimos, y seguimos sintiendo, una gran tristeza y empatía por Israel tras el atentado terrorista de Hamás del 7 de octubre de 2023. Seguimos exigiendo la liberación inmediata e incondicional de los rehenes. Del mismo modo, sentimos una profunda desolación por el horrible sufrimiento de la población civil de Gaza.

Llevamos más de un año paralizados ante el conflicto más sangriento en Oriente Medio en decenios. Debemos cambiar de estrategia. Resulta fundamental un alto el fuego entre Israel y Hamás. Seguimos muy preocupados por el riesgo de una nueva escalada en la región. El conflicto entre Hizbulah e Israel está causando un gran sufrimiento a la población civil y desestabiliza el Líbano. Los ataques de represalia iraníes e israelíes han provocado un aumento de las tensiones. Reiteramos nuestro claro llamamiento a todas las partes para que actúen con la máxima moderación a fin de evitar una nueva escalada.

No hay una solución militar a ese conflicto. Para ponerle fin se necesitan esfuerzos diplomáticos que aborden no solo la crisis inmediata, sino también las necesidades en materia de seguridad a largo plazo y las aspiraciones legítimas de las distintas partes. Una solución duradera y justa de la cuestión palestina es un elemento central de ello. Noruega es, y siempre ha sido, un firme partidario de la solución biestatal. Estamos convencidos de que la solución biestatal es la única solución duradera para la paz. Noruega sigue instando a los Estados que aún no lo hayan hecho a que reconozcan al Estado de Palestina como un

avance hacia la solución biestatal, en un marco regional más amplio, incluida la Iniciativa de Paz Árabe. Durante la semana de alto nivel de la Asamblea General, Noruega, la Unión Europea y la Arabia Saudita lanzaron la alianza mundial para la implementación de un Estado Palestino y la solución biestatal. Consideramos que esa iniciativa es una forma de salir del estancamiento actual. También alentamos otras iniciativas constructivas. Debemos consolidar todos los buenos esfuerzos. Por el bien de los civiles de Gaza y del futuro tanto de Israel como de Palestina, la situación actual no puede continuar.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Kuwait.

**Sr. Albanai** (Kuwait) (*habla en árabe*): Señor Presidente, ante todo deseo felicitarlos a usted y a su país amigo por su exitosa presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Han logrado facilitar la labor del Consejo para fortalecer el derecho internacional, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, dadas las condiciones excepcionales y peligrosas a las que nos enfrentamos desde hace más de un año.

Una y otra vez, hemos advertido de que la agresión israelí podría extenderse por toda la región si Israel continuaba sus violaciones sin rendir cuentas. Veamos lo que les está pasando a nuestros hermanos de la República Libanesa. Veamos su tragedia humana causada por la brutalidad de esa entidad de ocupación. En ese contexto, mi país condena en los términos más enérgicos las operaciones militares que lanzaron —y siguen lanzando— las fuerzas de ocupación israelíes contra el hermano pueblo libanés, que se han cobrado la vida de cientos de civiles. Asimismo, condenamos las violaciones de la soberanía del Líbano por parte de Israel y sus intentos de implicar al Líbano en el conflicto regional.

Nos reunimos hoy en medio de los trágicos y excepcionales acontecimientos a los que se enfrenta el hermano pueblo palestino. Esos acontecimientos tienen consecuencias graves y reales para la seguridad y la estabilidad en la región.

Mi país condena y rechaza enérgicamente el acto de agresión israelí contra la República Islámica del Irán ocurrido hace unos días. Es un reflejo de la política caótica adoptada por las fuerzas de ocupación israelíes, ya que violan la soberanía de los países, ponen en peligro la seguridad de la región y violan los principios del derecho internacional y las normas y convenciones internacionales.

El Estado de Kuwait, una vez más, hace un llamamiento a la comunidad internacional y al Consejo de

Seguridad para que asuman sus responsabilidades y pongan fin a las prácticas que amenazan el futuro de la región y de sus pueblos. Es necesario adoptar medidas serias a fin de mantener la seguridad y la estabilidad regionales de conformidad con los convenios internacionales y el derecho internacional.

Las acciones y prácticas sin precedentes de una entidad sin escrúpulos exigen que la comunidad internacional se una para poner fin a esos actos, que continúan y empeoran por la falta de rendición de cuentas. La rendición de cuentas es uno de los pilares más importantes de la justicia. Lo que ocurrió hace unos días en el Parlamento de la entidad ocupante es consecuencia directa de la falta de rendición de cuentas de esa entidad, que, con su brutalidad y su comportamiento inhumano, lleva más de un año violando todas las normas.

Hace dos días, el Knéset aprobó una ley que prohibiría la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) en el territorio palestino ocupado. Esa entidad canalla considera que se trata de un éxito, pero otros países del mundo lo consideran una violación clara y evidente del Artículo 59 de la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, resulta útil demostrar a la comunidad internacional que el sueño de la entidad ocupante es eliminar al UNRWA. No se trata de una decisión tomada sin pensar, sino más bien de una estrategia a largo plazo de los extremistas de allí para eliminar el derecho de los hermanos refugiados palestinos a regresar a su tierra ocupada.

Debe quedar claro para todos que la presencia continua del UNRWA es consecuencia del fracaso de la comunidad internacional a la hora de aplicar la solución biestatal y hacer cumplir las resoluciones vinculantes del Consejo al respecto. Antes de que se aprobaran esas leyes hace dos días, se estaban produciendo acciones peligrosas y sin precedentes. La entidad canalla confiscó las instalaciones del UNRWA en Jerusalén Oriental ocupada y las transformó en un asentamiento de avanzada, en flagrante violación del derecho internacional. Rechazamos categóricamente esas acciones.

La comunidad internacional debe rechazar y oponerse a los intentos de la entidad ocupante de modificar el *statu quo* legal e histórico de Jerusalén. Nadie que esté en su sano juicio puede negar el hecho de que el UNRWA fue, es y seguirá siendo uno de los logros de la historia de la Organización. Es la columna vertebral y la piedra angular de la labor humanitaria en el territorio palestino ocupado. Es un organismo indispensable que no puede sustituirse. No hay

ningún órgano u organismo de las Naciones Unidas que pueda hacer lo que hace el UNRWA. Desde su creación, hace 75 años, en virtud de una resolución de la Asamblea General, el UNRWA, que es el hogar de los Estados Miembros, ha supuesto un rayo de esperanza para generaciones de refugiados palestinos y ha contribuido activamente a la seguridad y estabilidad regionales. Por lo tanto, todos debemos subrayar de forma unánime la importancia del papel del UNRWA como pilar de la estabilidad regional y un salvavidas que es portador de las esperanzas y oportunidades de los millones de refugiados palestinos a los que el Organismo presta servicio, incluidos niños y mujeres, y que cualquier interrupción o suspensión de la labor vital del Organismo planteará graves amenazas humanitarias, políticas y de seguridad.

En ese sentido, expresamos nuestras condolencias por la muerte de los 233 trabajadores humanitarios del Organismo que perdieron la vida a consecuencia de la barbarie de la entidad de ocupación, su brutal e incesante bombardeo de la Franja de Gaza y sus innumerables ataques contra el resto del territorio palestino ocupado. En ese contexto, exigimos que se conceda la protección necesaria a los trabajadores humanitarios y rechazamos todo intento de socavar o alterar el mandato del UNRWA o de atacar a su personal. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que continúe apoyando la labor del Organismo a nivel político, financiero y humanitario para que el UNRWA pueda seguir cumpliendo su mandato hasta que el último refugiado palestino regrese a su tierra y a su patria.

En un espíritu de solidaridad, 123 Estados Miembros de las Naciones Unidas firmaron la declaración de compromisos compartidos para apoyar políticamente al UNRWA. Es inconcebible que aproximadamente dos tercios de los Miembros de la Organización y todos sus funcionarios puedan ver el peligro al que se enfrenta el UNRWA, mientras que la otra parte considera lo que está haciendo como una gran victoria. Esos países, que abarcan diferentes creencias, religiones y etnias y representan a todas las regiones geográficas, se han unido para transmitir un único mensaje, a saber, que lo que la Potencia ocupante está haciendo al UNRWA sienta un peligroso precedente. A pesar de todo, el Consejo de Seguridad sigue paralizado y las diferencias geopolíticas siguen siendo el principal factor impulsor de las resoluciones del Consejo.

Tal vez sería útil pedir que se preste atención al comunicado de prensa emitido por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Volker Türk, el 25 de octubre, en el que se pedía a los dirigentes mundiales que asumieran sus responsabilidades para

garantizar el respeto del derecho internacional humanitario, asegurar la entrega de ayuda humanitaria a Gaza y poner fin a las violaciones flagrantes de los derechos humanos. El Alto Comisionado para los Derechos Humanos también instó a la comunidad internacional a “presionar a todas las partes en el conflicto para que pongan fin a los actos de agresión y respeten el derecho internacional humanitario”. En su comunicado de prensa, el Sr. Türk también subrayó que, en virtud de los Convenios de Ginebra, los Estados tienen la obligación de actuar cuando se ha cometido una violación grave del derecho internacional humanitario. En virtud de la Convención contra el Genocidio, los Estados partes también tienen la responsabilidad de actuar para prevenir ese crimen cuando el riesgo se hace evidente. El Alto Comisionado mencionó que los Estados tienen la responsabilidad de garantizar el respeto del derecho internacional, tal como se establece en los Convenios de Ginebra. Se trata de normas universalmente aceptadas y vinculantes elaboradas para preservar un mínimo de humanidad.

Dado que estamos reunidos en el Consejo de Seguridad, sería instructivo que concluyera mi declaración de hoy recordando algunas resoluciones del Consejo que la entidad sin escrúpulos contraviene a diario.

La resolución 1261 (1999) fue la primera de ese tipo en condenar los ataques dirigidos contra niños en situaciones de conflicto armado, su desplazamiento forzoso y los ataques contra objetos protegidos por el derecho internacional, incluidos los lugares donde suele haber una presencia significativa de niños. En la resolución 1998 (2011) se condenan los ataques contra escuelas y hospitales y la denegación de acceso humanitario por las partes en un conflicto armado. En la resolución 2286 (2016) se condenan los actos de violencia, los ataques y las amenazas contra los heridos y los enfermos, el personal médico y el personal humanitario. En la resolución 2347 (2017) se condenan la destrucción del patrimonio cultural —entre otras cosas, la destrucción de lugares religiosos— en el contexto de los conflictos armados. La resolución 2417 (2018) se refiere a la práctica de hacer padecer hambre y su uso como método de guerra en los conflictos armados. En la resolución 2573 (2021) se condenan los ataques en situaciones de conflicto armado dirigidos contra los civiles o contra bienes de carácter civil, así como los ataques indiscriminados o desproporcionados que tengan como consecuencia privar a la población civil de los bienes indispensables para su supervivencia.

La lista es larga, pero lo dejaré aquí.

**El Presidente** (*habla en francés*): Antes de continuar, quisiera recordar a todas las delegaciones que sus declaraciones deberán limitarse a tres minutos como máximo a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de forma diligente y concluir hoy el debate.

**Sr. Al Rubkhi** (Omán) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera felicitarlo a usted, Señor Presidente, y a su país amigo, Suiza, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y desearles éxito en el desempeño de sus tareas para mantener la paz y la seguridad internacionales.

La delegación de mi país se asocia a la declaración formulada por Su Excelencia el Representante Permanente de la República Islámica de Mauritania, país hermano, en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

Nos enfrentamos hoy a una crisis aguda que ensombrece la paz y la seguridad internacionales y exige que el Consejo adopte medidas decididas y responsables acordes con la gravedad de los desafíos y la magnitud de las violaciones que se están cometiendo en los territorios palestinos ocupados. Los continuos crímenes y violaciones exigen una respuesta urgente y eficaz del Consejo para consolidar los principios y valores que sustentan las Naciones Unidas y subrayar el compromiso de la comunidad internacional con la protección de los derechos humanos y la preservación de la dignidad humana.

Basándose en su firme adhesión a los principios del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, mi país, la Sultanía de Omán, reitera su condena de los crímenes de genocidio y la agresión militar perpetrados por la ocupación israelí contra el pueblo palestino. Pedimos al Consejo que adopte medidas urgentes para establecer un alto el fuego general e incondicional en la Franja de Gaza, poner fin de inmediato a todas las formas de ocupación y las violaciones y facilitar el paso de la asistencia humanitaria para acceder a los civiles afectados. También pedimos a la comunidad internacional que ejerza presión política sobre Israel para que cumpla las resoluciones de las Naciones Unidas y ponga fin a su ocupación ilegal de todos los territorios árabes. En ese sentido, el Sultanato de Omán condena y rechaza categóricamente las leyes israelíes que atentan contra la labor humanitaria del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) en los territorios palestinos ocupados. Mi país valora el papel fundamental que desempeña el UNRWA en la prestación de apoyo y socorro a más de dos millones de refugiados palestinos. También advierte de que los intentos

de eliminar el Organismo o reducir su papel podrían tener consecuencias peligrosas. Pide a la comunidad internacional que intervenga de inmediato para proteger los derechos del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación, y que garantice que continúe el apoyo humanitario.

Mi país, el Sultanato de Omán, condena todas las prácticas israelíes en curso que atentan contra la soberanía de los países vecinos de la región. Se trata de una clara violación del derecho internacional que aumenta las tensiones y socava los esfuerzos por reforzar la seguridad y la estabilidad por medios pacíficos y diplomáticos. Por lo tanto, pide al Consejo que actúe con eficacia y ponga fin a esos actos repetidos de agresión y a todas las violaciones flagrantes contra la soberanía de los países vecinos de la región, así como que colabore para impedir cualquier escalada de las tensiones que atice el ciclo de violencia en la región.

Para concluir, el Sultanato de Omán reitera su llamamiento para que se eliminen las causas fundamentales de las crisis en la región poniendo coto a la ilegítima ocupación israelí de todos los territorios árabes, poniendo fin a la agresión contra la Franja de Gaza y acatando las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Subraya la importancia de conceder al pueblo palestino el derecho a la libre determinación y al establecimiento de su Estado independiente dentro de las fronteras de 1967, de conformidad con la solución biestatal prevista en la Iniciativa de Paz Árabe, a fin de garantizar una paz justa y duradera para todos.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Maldivas.

**Sr. Mohamed** (Maldivas) (*habla en inglés*): Hay una "situación en Oriente Medio" por una razón y solo por una razón: la implacable agresión de Israel contra los pueblos de la región, agresión apoyada con fondos extranjeros, armamento avanzado importado y hasta soldados importados. Para poner fin a la crisis, hay que obligar a Israel a que cumpla el derecho internacional y respete las resoluciones del Consejo. Solo entonces podremos empezar a resolver la situación en Oriente Medio, especialmente la cuestión de Palestina.

La cuestión de Palestina es uno de los desafíos más difíciles de la historia moderna. Abruma nuestra conciencia como lucha humana por la existencia, por la justicia y por los derechos fundamentales. Hemos celebrado innumerables reuniones, hemos aprobado resoluciones y hemos hecho desesperados llamamientos a Israel para que ponga fin a sus políticas de apartheid contra los palestinos, devuelva

las tierras que ha arrebatado por la fuerza al pueblo palestino y ponga fin a la matanza de palestinos.

Sin embargo, la guerra continúa. Se han perdido más de 40.000 vidas en Gaza desde octubre de 2023, muchas de ellas de niños. Casi 2 millones de personas se han visto desplazadas, obligadas a vivir en la incertidumbre. Son realidades documentadas, no inventadas. ¿Cuántos informes debemos ver antes de actuar? La falta de acción del Consejo está permitiendo que continúe la agresión de Israel. Allí donde debería prevalecer la justicia, los avances militares de Israel desafían el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Hoy, los trabajadores del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) son amenazados; mañana otros pueden correr la misma suerte si continúa el silencio.

Mientras examinamos hoy la situación, la guerra de Israel contra Gaza se extiende más allá de las fronteras. En el Líbano, Israel ha impedido operar a los cascos azules, socavando la resolución 1701 (2006) y desafiando los cimientos del multilateralismo. La protección del personal de las Naciones Unidas no solo es indispensable, sino fundamental para defender los valores básicos del Consejo y el multilateralismo.

Reconocemos la resolución 2720 (2023) como un paso positivo, pero está lejos de ser suficiente. La situación exige un alto el fuego inmediato e incondicional. Confiamos en que el Consejo haga cumplir el fallo de la Corte Internacional de Justicia y el respeto a las resoluciones de la Asamblea General.

El camino hacia la justicia para los palestinos, los libaneses y todos los civiles inocentes no puede depender de promesas vacías. La verdadera paz exige el establecimiento de un Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como capital, basado en las fronteras anteriores a 1967. Los palestinos merecen igualdad de derechos, dignidad y un futuro libre de violencia, un futuro en el que el pan no se sustituya por la violencia, donde los niños rían sin miedo y donde el mar del Mediterráneo se encuentre con la arena del desierto en un horizonte de esperanza y paz.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Niang.

**Sr. Niang** (*habla en francés*): Quisiera comenzar felicitando a Suiza por su destacada Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. También agradezco al Ministro, Excmo. Sr. Ignazio Cassis que haya presidido esta importante sesión.

(continúa en inglés)

Asimismo, agradezco al Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, su exposición informativa y su incansable defensa de la paz y la justicia, incluida una solución justa a la cuestión de Palestina.

Hoy traigo tres mensajes importantes del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino: abordar la inmensa urgencia de alcanzar un alto el fuego en Gaza, la amenaza a las operaciones de las Naciones Unidas en el territorio palestino ocupado, y el imperativo de la aplicación de la importante resolución de la Asamblea General relativa a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia (resolución ES-10/24 de la Asamblea General).

Durante más de un año, hemos sido testigos de la destrucción y las bajas civiles inimaginables y de graves violaciones del derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos, en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Las esperanzas de un alto el fuego inmediato y duradero prácticamente se han desvanecido, a pesar de los llamamientos del Consejo, la Asamblea General y la comunidad internacional en general. El ataque de Israel, la Potencia ocupante, a la Franja de Gaza ha alcanzado niveles sin precedentes, y el norte de Gaza afronta en estos momentos una devastación casi total. Se calcula que 400.000 palestinos están siendo desplazados por la fuerza ante nuestros ojos. No se trata de una evacuación, sino de un desplazamiento forzoso y una limpieza étnica. Los civiles se ven obligados a abandonar sus hogares y refugios, bajo las bombas y los disparos, y mueren de hambre, con poca o ninguna ayuda.

Lo más alarmante es la tolerancia pasiva del Consejo de Seguridad ante la matanza y mutilación de civiles y la destrucción sin sentido de propiedades civiles, de manera reiterada y errónea justificada por Israel y otros miembros como legítima defensa. La urgencia crítica de imponer un alto el fuego se ha perdido por completo, eclipsada por la implacable violencia de las fuerzas de ocupación israelíes y la cifra cada vez mayor de muertes de civiles palestinos. En cambio, el derramamiento de sangre continúa sin cesar, lo que supone un enorme fracaso de nuestra humanidad colectiva y del deber fundamental del Consejo en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Según el análisis de los datos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios realizado por la Mesa de nuestro Comité, entre el 10 de junio de 2024, fecha de aprobación de la resolución 2735 (2024), sobre el alto el

fuego, y el 25 de octubre de 2024, 5.723 palestinos murieron y 15.832 resultaron heridos en Gaza. Esa situación es inconcebible, y ha ocurrido ante nuestros ojos. Ese devastador balance supera ya las 42.847 muertes desde el 7 de octubre de 2023, lo que representa no solo una estadística, sino la trágica pérdida de hombres, mujeres, niños y ancianos. Esas vidas inocentes podrían haberse salvado de haber aplicado el Consejo de Seguridad su propio alto el fuego con determinación y urgencia.

El incumplimiento de la resolución 2735 (2024) no solo ha provocado un incesante derramamiento de sangre, destrucción y pérdida de vidas civiles en Gaza, que expertos independientes, académicos y juristas de todo el mundo consideran que equivale a un genocidio, sino que también ha minado la propia credibilidad del Consejo y del sistema multilateral. Cada vida perdida es un testimonio de nuestra incapacidad colectiva para defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas y garantizar la protección de los civiles. El Consejo de Seguridad debe actuar con decisión para poner fin a esta horrible guerra. Nuestro deber en virtud de la Carta es exigir un alto el fuego inmediato, proteger a los civiles y defender el derecho internacional. La indecisión del Consejo ha permitido que se utilice la ayuda humanitaria y la inanición como arma, así como el desplazamiento forzoso de palestinos por parte de Israel, la Potencia ocupante, que amenaza con convertirse en permanente, como amenazan los funcionarios israelíes que ahora se jactan de sus planes de construir asentamientos en Gaza.

Es un tema de máxima urgencia, una cuestión de vida o muerte para millones de personas, y supone una amenaza directa para la paz y la seguridad internacionales. El derecho internacional humanitario se está violando impunemente, y a menudo los autores se escudan en un doble rasero que socava el Estado de derecho y el sistema multilateral. Las divisiones de este órgano son testimonio de esa realidad. Pedimos a todos los Miembros de la Organización que se unan para actuar ya y evitar que se cometan más barbaridades. La inacción pone en peligro no solo la credibilidad de las Naciones Unidas, sino también el Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General), recientemente aprobado. Los valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas están siendo flagrantemente despreciados en los territorios palestinos ocupados, y ahora se amenaza con dismantelar las propias instituciones que proporcionan una ayuda humanitaria vital, como es el sistema de las Naciones Unidas que opera allí.

Condenamos rotundamente las amenazas que profiere Israel contra las Naciones Unidas, especialmente sus intentos ilegales de prohibir y abolir el Organismo de Obras

Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), que sigue siendo el único salvavidas para millones de refugiados palestinos y palestinos desplazados. Desde que comenzó el conflicto, las instalaciones del UNRWA en Gaza han sufrido 464 incidentes, entre ellos, injerencias militares y ataques que han matado y herido a civiles y han dañado y destruido propiedades del UNRWA, como refugios para casi 2 millones de palestinos desplazados. La labor crucial del UNRWA se está viendo impedido y obstruido, y a fecha 21 de octubre, 233 miembros de su personal han sido asesinados. El Secretario General ha sido públicamente atacado y vilipendiado. Condenamos la prohibición impuesta por Israel al UNRWA, principal salvavidas de Gaza en medio de una crisis cada vez más profunda. La inédita decisión unilateral de Israel pone en peligro la frágil distribución de ayuda en Gaza, contraviene la Carta de las Naciones Unidas e incumple las obligaciones de Israel en virtud del derecho internacional. Exigimos que el Consejo de Seguridad la rechace. Instamos al Consejo de Seguridad a mantener su firme apoyo al Secretario General y al mandato del UNRWA, que cuenta con un apoyo internacional por consenso desde hace décadas. Debe garantizarse el acceso inmediato y sin impedimentos de la ayuda humanitaria, y debe protegerse el papel de las Naciones Unidas en la región. El Consejo debe rechazar cualquier intento de intimidar o marginar las legítimas actividades humanitarias de las Naciones Unidas y sus encomiables esfuerzos para proteger a los civiles.

Elogiamos a la Asamblea General por su aprobación de la resolución ES-10/24, de 18 de septiembre, relativa a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas derivadas de las políticas y prácticas de Israel en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, y de la ilegalidad de la presencia continuada de Israel en los territorios palestinos ocupados, e instamos a aplicar inmediatamente esa decisión histórica. El Comité está colaborando con los Estados Miembros en su aplicación y animándolos a presentar propuestas para que se incluyan en el próximo informe del Secretario General. Por lo tanto, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que cumpla con su responsabilidad y estudie urgentemente las medidas necesarias para poner fin cuanto antes a la ocupación ilegal de territorio palestino por parte de Israel, ante todo mediante la aplicación de sus propias y numerosas resoluciones. Además, acogemos con satisfacción la iniciativa de Türkiye de pedir junto con 26 Estados Miembros más que se detengan las transferencias de armas a Israel y presionar para

establecer un alto el fuego inmediato, esfuerzos que están en consonancia con la resolución de la Asamblea General y merecen ser apoyados.

El Comité conmemorará una vez más en todo el mundo el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el 29 de noviembre. Este año, la efeméride estará marcada por un luto aún mayor, ya que el ataque militar israelí a Gaza y la Ribera Occidental no se detiene. Aquí, en la Sede de Nueva York, conmemoraremos el acontecimiento el 26 de noviembre en el Salón del Consejo Económico y Social, e invito a todos los presentes a unirse a nosotros para reafirmar nuestro apoyo a los derechos inalienables del pueblo palestino, incluidos los de libre determinación e independencia, y para honrar el compromiso permanente de las Naciones Unidas con su causa hasta que se alcance una solución justa de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Por último, permítaseme subrayar una vez más que solo el diálogo y la justicia, y no la violencia, resolverán la cuestión palestina. Por ello, en el Comité apoyamos la posición de principio del Secretario General de que en Gaza no puede haber un “día después” sin un horizonte político. El Consejo de Seguridad debe tomar la iniciativa en los esfuerzos por reanudar urgentemente el diálogo para poner remedio a la cuestión palestina. En la región solo se logrará una paz duradera mediante una solución biestatal, en la que Israel y Palestina vivan uno al lado del otro en paz y con seguridad sobre la base de las fronteras de 1967 y con una solución justa para los refugiados palestinos, cuya difícil situación seguimos presenciando hoy dolorosamente en esta Nakba en curso.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante de Portugal.

**Sr. Vinhas** (Portugal) (*habla en inglés*): Desde el anterior debate abierto que celebramos sobre este tema (véase S/PV.9687), la situación en Oriente Medio ha ido empeorando a un ritmo cada vez más preocupante. Por ello, ante todo, reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que actúen con la máxima moderación a fin de evitar una inminente escalada regional.

En lo que a Gaza se refiere, Portugal reafirmará siempre su condena de Hamás por los atentados terroristas del 7 de octubre de 2023 y por mantener cautivos a sus rehenes. Tras más de un año de guerra en Gaza, subrayamos el consenso internacional que existe en torno a la necesidad de rebajar la tensión sobre el terreno, y reafirmamos nuestro llamamiento para establecer un alto el fuego humanitario inmediato y urgente.

Asimismo, pedimos la liberación inmediata e incondicional de los rehenes.

Hemos asistido a una serie de atentados contra hospitales, escuelas, locales de las Naciones Unidas, campamentos de refugiados y periodistas, perpetrados a lo largo del año pasado, especialmente en Gaza. Condenamos rotundamente los ataques dirigidos contra la población y la infraestructura civiles. Debe garantizarse en todo momento la protección de la población civil, respetando plenamente el derecho internacional humanitario. Gaza se enfrenta a una calamidad humanitaria debido a la drástica reducción de la entrada de ayuda humanitaria en el territorio en el mes de octubre, lo cual agrava una situación ya de por sí dramática para la población civil. Como advirtió la Secretaria General Adjunta en funciones de Asuntos Humanitarios, Sra. Joyce Msuya, toda la población del norte de Gaza corre el riesgo de morir. Portugal está cada vez más preocupado por la suerte de los civiles palestinos de Gaza, atrapados en una pequeña franja de tierra sin ningún lugar seguro al que ir.

Por ello, exigimos que se conceda acceso a la Franja de Gaza a la ayuda humanitaria. Es indispensable poder prestar una ayuda humanitaria segura y constante para evitar que los niños palestinos sufran malnutrición y enfermedades evitables, así como para reparar hospitales y escuelas y salvar vidas. En ese sentido, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) es un agente indispensable e insustituible en Gaza y en la región, y debe recibir apoyo. Portugal condena la ley aprobada recientemente por la Knesset por la que se revocan los privilegios e inmunidades del Organismo y se reduce su capacidad de prestar servicios humanos esenciales en Gaza y la Ribera Occidental. Junto con las Naciones Unidas y otros asociados, Portugal seguirá apoyando a la UNRWA. Subrayamos nuestro apoyo total e inquebrantable al Secretario General en un momento en que sus buenos oficios son más necesarios que nunca. Que hayan declarado al Secretario General persona non grata es lamentable y contraproducente.

La operación militar terrestre contra el Líbano ha comenzado y, en pocos días, la escalada militar ha desplazado a más de un millón de habitantes y causado más de 2.000 muertos. Condenamos los ataques perpetrados contra la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y exhortamos a todas las partes a que respeten su mandato y garanticen la seguridad de los soldados.

El Irán atacó Israel el 1 de octubre. Israel tomó represalias contra el Irán el pasado fin de semana. Portugal

vuelve a instar a las dos partes a que actúen con la máxima moderación y eviten nuevas escaladas. Una mayor desestabilización puede tener consecuencias catastróficas para la región y debe evitarse a toda costa.

La situación en la Ribera Occidental también es muy preocupante. Condenamos enérgicamente las políticas continuas de Israel de expansión de los asentamientos y el uso de la violencia por parte de colonos radicales y las fuerzas de seguridad israelíes. Esas acciones contravienen el derecho internacional y socavan aún más los esfuerzos por lograr una solución biestatal. Nos preocupan también los informes sobre actos de violencia cometidos por palestinos contra israelíes.

En conclusión, el alto el fuego inmediato en Gaza es la prioridad más acuciante. Respaldamos todos los esfuerzos diplomáticos que puedan contribuir a poner fin de inmediato al ciclo de violencia en curso en la región. Tenemos que convertir la guerra en un nuevo horizonte político de esperanza y volver a promover la solución biestatal como única manera de poner fin a tanto sufrimiento y violencia y alcanzar una paz duradera en la región. Con ese fin, tenemos la determinación de apoyar cualquier iniciativa de paz que conduzca a la aplicación de la solución biestatal, incluida la iniciativa más reciente que se presentó en el marco de la semana de alto nivel de septiembre. Garantizar una paz y una estabilidad sostenibles en Oriente Medio implica volver a abogar por el multilateralismo eficaz, con las Naciones Unidas en su centro. Ello resulta totalmente crucial para proteger y promover un orden internacional basado en normas.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Bangladesh.

**Sr. Abdullah** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Agradecemos a la Presidencia suiza la convocatoria del presente debate abierto trimestral, en particular ahora que la situación en Oriente Medio está al borde del abismo.

Bangladesh se adhiere a las declaraciones formuladas en nombre de la Organización de Cooperación Islámica y del Movimiento de Países No Alineados.

Gaza está casi destruida, el número de muertos aumenta cada día y el genocidio y las atrocidades contra los palestinos inocentes no cesan. Al mismo tiempo, no hemos presenciado ninguna acción eficaz por parte del Consejo de Seguridad. Parece como si las resoluciones que aprueban el Consejo y la Asamblea General carecieran de valor. Nada puede impedir que Israel cometa un genocidio, crímenes atroces y matanzas masivas en Gaza. Las atrocidades y las matanzas continúan

también en el territorio palestino ocupado en la Ribera Occidental. En la situación actual, si las actividades del Consejo siguen limitándose a formular declaraciones y aprobar resoluciones, pero sin aplicarlas, su credibilidad quedará seriamente en entredicho. Aplicar un alto el fuego inmediato e incondicional en Gaza debe ser ahora la prioridad del Consejo. Nos preocupa en especial la situación actual en el norte de Gaza, que puede describirse como un genocidio dentro de otro genocidio. Más de 470.000 vidas civiles en el norte de la Franja de Gaza corren un peligro inminente. Además, no podemos aceptar bajo ningún concepto que Israel haya aprobado dos proyectos de ley injustificados relativos al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Hacemos referencia a las palabras del Comisionado General del UNRWA, que afirmó que el orden internacional basado en normas se está desmoronando mientras se repiten los horrores que condujeron a la fundación de las Naciones Unidas y se infringen las obligaciones contraídas para evitar que aquella situación vuelva a ocurrir. Los ataques contra el UNRWA son parte integrante de esa desintegración.

Condenamos enérgicamente los actuales ataques militares israelíes en el Líbano, muchos de ellos dirigidos contra civiles desarmados. Esos ataques constituyen una transgresión grave de la soberanía y la integridad territorial del Líbano y son violaciones flagrantes de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Pedimos un alto el fuego inmediato e incondicional en el Líbano. Asimismo, nos preocupan sobremanera los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. La seguridad del personal de mantenimiento de la paz no puede ponerse en peligro en ningún momento.

Bangladesh también condena de forma inequívoca los ataques militares recientes por parte de Israel contra la República Islámica del Irán. Consideramos que esos actos constituyen una violación grave de la soberanía del Irán y contravienen la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Esas provocaciones amenazan con desestabilizar una región ya de por sí frágil, con consecuencias de largo alcance para la paz y la seguridad regionales y mundiales. Instamos a las partes interesadas regionales y mundiales a que utilicen su influencia para exhortar a las partes a que actúen con moderación y eviten una nueva escalada.

Es deplorable que un Estado Miembro de las Naciones Unidas haya declarado persona non grata al Secretario General. Bangladesh se sumó a 116 Estados Miembros

y organizaciones en la condena de ese acto flagrante, que menoscaba la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir su mandato, en especial la mediación en los conflictos y la prestación de apoyo humanitario. Reafirmamos nuestro apoyo pleno al Secretario General y su labor, así como nuestra confianza en ellos.

Una vez más, abogamos por el cese inmediato de todas las actividades militares contra la población desarmada de Oriente Medio. El Consejo de Seguridad tiene que adoptar todas las medidas necesarias para aplicar la resolución 2728 (2024). De igual modo, pedimos que se apliquen todas las resoluciones pertinentes del Consejo y de la Asamblea General, incluida la resolución ES-10/24 de la Asamblea General. Como parte del proceso de aplicación de la resolución, Bangladesh se ha sumado a la iniciativa de emitir una carta conjunta en la que se pide el cese de las transferencias de armas a Israel.

Como miembros responsables de las Naciones Unidas, debemos garantizar que los autores de crímenes atroces masivos rindan cuentas. Volvemos a remitirnos a las acusaciones de la Corte Penal Internacional relacionadas con la guerra en Gaza e instamos a la comunidad internacional a que apoye a la Corte. Además, reiteramos nuestro llamamiento para que se acate el veredicto de la Corte Internacional de Justicia. No podemos apoyar que prevalezca la inacción tras presenciar el incumplimiento total y las violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho humanitario por parte de Israel.

En conclusión, quisiéramos reiterar nuestro llamamiento para que se ponga fin a la guerra de inmediato y se establezca un Estado palestino independiente, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital. Ello llevará la paz y la estabilidad a Oriente Medio y garantizará el bienestar de todos los países de la región.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Bahrein.

**Sr. Alrowaiei** (Bahrein) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar la bienvenida al Consejero Federal y Jefe del Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza, Sr. Ignazio Cassis, que preside la sesión de hoy, y agradecer a la delegación de Suiza que haya convocado este importante debate abierto ante los acontecimientos en la región de Oriente Medio. Asimismo, doy las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, por su valiosa exposición informativa.

La intensificación constante de las tensiones y las operaciones militares en la región de Oriente Medio es motivo de grave preocupación, en especial porque tiene repercusiones severas en la vida de civiles inocentes y agrava la catastrófica situación humanitaria. Los conflictos también están teniendo consecuencias graves y de gran alcance en la región, no solo para los países afectados de forma directa, sino para la seguridad, la paz y la estabilidad internacionales. Por ello, urge que redoblemos nuestros esfuerzos en aras de lograr la paz en esa región de importancia estratégica mundial retomando todas las iniciativas diplomáticas posibles, con miras a encontrar soluciones que puedan desembocar en una paz justa, duradera y general. Bahrein reitera su llamamiento a la comunidad internacional para que asuma su responsabilidad de conseguir un alto el fuego inmediato, general y duradero en Oriente Medio. Instamos a todas las partes implicadas a que actúen con moderación y prioricen la distensión, a fin de evitar la propagación de la guerra y el conflicto. Insistimos también en que es necesario retomar las negociaciones de paz.

Asimismo, el Reino de Bahrein reafirma la necesidad de lograr un alto el fuego inmediato en la Franja de Gaza y en el sur del Líbano. Pedimos que se proteja a la población civil y se garantice el regreso a sus hogares en condiciones de seguridad, que se libere a los rehenes y detenidos, que no se obstaculice la entrega de ayuda humanitaria y que se apliquen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a la situación en Gaza. Hacemos un llamamiento para que se aplique plenamente la resolución 1701 (2006), relativa al Líbano, se respeten los compromisos contraídos en virtud de los Acuerdos de Taif y se ponga fin al ciclo de violencia y al recrudecimiento de las tensiones entre todas las partes, con miras a preservar la paz y la seguridad en la región y en el mundo.

Bahrein insta a todos los Estados a que respondan a las iniciativas acordadas en la reciente cumbre árabe celebrada en el país, como la petición de que se convoque una conferencia internacional destinada a resolver la cuestión palestina sobre la base de una solución biestatal y se establezca un Estado palestino independiente, soberano y viable, con Jerusalén Oriental como capital y dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional. Asimismo, pedimos que se respalden los esfuerzos dirigidos a reconocer al Estado de Palestina y admitirlo como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. También es necesario reforzar la cooperación internacional para prestar servicios educativos y sanitarios a los afectados por los conflictos.

Para concluir, Bahrein subraya la importancia de que la comunidad internacional trabaje de manera colectiva para cumplir con sus responsabilidades y obligaciones y restablecer la esperanza de alcanzar la paz deseada de modo que se garanticen la seguridad y estabilidad regionales y se preserve el derecho de todos los pueblos de la región a vivir con dignidad y en condiciones de seguridad, paz y prosperidad.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Polonia.

**Sr. Miarka** (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia suscribe la declaración formulada en nombre de la Unión Europea. A pesar de los innumerables llamamientos a la distensión en Oriente Medio, se han logrado pocos avances hasta la fecha. Se siguen produciendo bajas civiles ante nuestra mirada, entre las que se encuentran numerosos niños. Instamos a todas las partes a dar prioridad a la protección de los civiles. El deterioro de la situación humanitaria en Gaza suscita gran preocupación, ya que las tasas de hambre y malnutrición siguen aumentando. Nos sentimos profundamente consternados por los informes en los que se señalan hospitales y escuelas como objetivos de los atentados. La situación en la Ribera Occidental sigue siendo preocupante, a pesar de los reiterados llamamientos de la comunidad internacional para que se respeten las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Israel no ha modificado su política de apoyar los nuevos asentamientos judíos. La ofensiva israelí está socavando el estatus de las autoridades de la Ribera Occidental al tiempo que aumenta la popularidad de Hamás. En esas condiciones, es difícil imaginar que se pueda lograr un avance político significativo.

Nos preocupa profundamente la reciente decisión del Knéset, que afecta al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Ese Organismo es la única organización de las Naciones Unidas preparada para prestar ayuda humanitaria en Gaza y está amparada por el derecho internacional. Nos oponemos a esa decisión. El derecho humanitario debe ser aplicado y respetado, en especial por parte de los órganos legislativos de los Estados democráticos. La prioridad inmediata debe ser poner fin a la violencia y restablecer una vía política hacia un proceso de paz sustantivo. Nos sumamos al llamamiento de los oradores anteriores al cese inmediato de las hostilidades y al pleno cumplimiento del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario.

Siendo consciente de la importancia del Líbano para la estabilidad de Oriente Medio y nuestros lazos de

amistad comunes, Polonia sigue decidido a defender la unidad, la seguridad, la soberanía y la integridad territorial de ese país. Valoramos enormemente el apoyo del Líbano a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), cuyo papel en la región es indispensable. Como contribuyente a la misión, con más de 200 contingentes desplegados, nos preocupan profundamente los recientes ataques lanzados contra posiciones de la FPNUL. El 12 de octubre, Polonia puso en marcha una declaración conjunta con otros países que aportan contingentes, a la que se sumaron 44 naciones. Condenamos los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, pedimos que cesen de inmediato y exigimos que se proteja de forma adecuada al personal de las Naciones Unidas, con arreglo al derecho internacional. Urgimos a las autoridades israelíes a dar explicaciones y a llevar a cabo una investigación exhaustiva en relación con los ataques a la FPNUL.

Polonia, junto con otros Estados miembros de la Unión Europea, condenó el 1 de octubre los ataques del Irán contra Israel. Todas las medidas desestabilizadoras en la región, como las de terroristas y grupos armados, suponen una grave amenaza para la estabilidad regional. Tomamos nota de que la reciente respuesta de Israel evitó las zonas pobladas y se centró principalmente en objetivos militares. Mientras se agrava la situación en la región, Polonia sigue determinada a promover la distensión. Instamos a todas las partes a actuar con la máxima moderación, dado que el riesgo de que el conflicto se propague aumenta cada día.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Beresford-Hill.

**Sr. Beresford-Hill** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Permanente de Suiza por habernos invitado a intervenir en esta coyuntura crítica de la crisis humanitaria que asola Oriente Medio.

Actualmente, la Orden de Malta tiene una presencia única en la esfera internacional, al gestionar activamente proyectos de ayuda humanitaria en 120 países y en la Ribera Occidental y Belén, donde el Hospital de la Sagrada Familia —la única instalación de ese tipo en la región— proporciona cuidados de vanguardia y bienestar a mujeres embarazadas y a sus familias y niños. Nuestro hospital es un empleador clave en la zona, donde la inseguridad alimentaria se ha agravado debido al colapso de la economía turística. A excepción de Gaza, Belén es la región de Palestina más pobre, donde solo el 10 % de la población percibe salarios sostenibles. Cada mes,

nuestra misión diplomática en Palestina abona dietas en efectivo a miles de personas, mientras nuestros programas de microfinanciación —otro vez exitosos—, destinados a fomentar el desarrollo de pequeñas empresas, prácticamente han desaparecido, junto con cualquier posibilidad de que surjan nuevas oportunidades.

El mundo sigue conmocionado por el sufrimiento que padecen familias inocentes y niños huérfanos en Gaza. La falta de atención sanitaria básica, como las vacunas, ha condenado a una nueva generación a una vida de estrés físico y mental que, sin duda, no debería ser un legado del siglo XXI. Lo que ofrecemos la Orden de Malta y otros organismos internacionales de ayuda es insuficiente, incluso según las interpretaciones más generosas. Sin embargo, quedarse de brazos cruzados sería otro acto de maldad.

Nos preocupa profundamente el hecho de que se hayan puesto en peligro las contribuciones valiosas y esenciales del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente al bienestar del pueblo palestino, y que, como consecuencia, haya concluido su misión vital. Tomamos nota del reciente mensaje del Secretario General al Presidente de la Asamblea General acerca de esa cuestión. Nuestros propios esfuerzos en la región se verán gravemente afectados por ese acontecimiento. Replicar su labor será una tarea imposible, habida cuenta de las actuales condiciones sobre el terreno en Gaza. Por ello, la suspensión de sus actividades retrasará enormemente toda recuperación o reivindicación de la dignidad humana cuando cesen las hostilidades. Una vez más, instamos a las autoridades responsables a encontrar la manera de resolver de forma activa los problemas de seguridad y, al mismo tiempo, velar por que se preserve y proteja la labor de salvar vidas garantizada por las Naciones Unidas.

Por último, cada vida —musulmana, cristiana o judía— es una creación única del Dios que es el centro de esas tres religiones monoteístas primarias. Es vergonzoso que nos inflijamos de manera indiscriminada dolor y sufrimiento unos a otros, desoyendo el principio que todos sostenemos de que solo los que trabajan en pro de la paz son los verdaderos hijos de Dios.

**El Presidente** (*habla en francés*): No hay más intervenciones inscritas en la lista. Quisiera aprovechar esta ocasión para dar las gracias al personal de interpretación, que ha hecho posible que el Consejo concluya este importante debate.

*Se levanta la sesión a las 18.30 horas.*